



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

Volume I, número 1, Jan-Jun, 2020, pág.38-48.

ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD DE VIDA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Adrián Cuevas Jiménez
Suely A do N. Mascarenhas
María Antonieta Covarrubias Terán
José Trinidad Gómez Herrera
Gloria Fariñas León

Resumen

A nivel mundial existe la preocupación de garantizar a los jóvenes el acceso a la educación superior, generando políticas e infraestructura para su logro. En torno a la permanencia, una vez que se ha accedido a dicho nivel educativo, la preocupación y sus medios de concreción se reducen; asimismo, estos son ínfimos si se trata de una permanencia con calidad de vida hasta concluir la formación, ya que implica considerar las condiciones materiales de vida, la situación sociocultural, las habilidades y dinámicas formativas de la profesión y la satisfacción personal de los estudiantes. El objetivo de este trabajo es formular algunos lineamientos para garantizar la permanencia de los estudiantes y avanzar a las metas de una educación superior de calidad.

Palabras clave: Educación superior, permanencia, satisfacción personal, calidad educativa.

ACCESS, PERMANENCE AND QUALITY OF LIVE IN HIGHER EDUCATION

Abstract

Globally, there is a concern to guarantee young people access to higher education, generating policies and infrastructure for their achievement. Regarding permanence, once this educational level has been accessed, concern and its means of concretion are reduced; likewise, these are negligible if it is a permanence with quality of life until the end of vocational training, since it involves considering the material conditions of life, the sociocultural situation, the skills and training dynamics of the profession and the personal satisfaction of the students. . The objective of this work is to formulate some guidelines to guarantee the permanence of the students and to advance towards the goals of a quality higher education.

Keywords: Higher education, permanence, personal satisfaction, educational quality.



Introducción

La educación superior refiere a la conjunción de directrices, disposiciones, acciones y prácticas que estructuran la formación del estudiante después de que ha acreditado el bachillerato, capacitándolo para desempeñarse profesionalmente en los distintos campos en que se organiza el conocimiento (Cuevas, 2019).

Es un hecho innegable que, en la educación superior, a escala mundial, no todos los estudiantes que ingresan permanecen y concluyen su formación profesional, siendo notorias las diferencias al respecto entre los llamados “países desarrollados” y los países de economías emergentes. Los datos nos constatan que, en estos últimos, las tasas de acceso y permanencia son menores que en los primeros; por ejemplo, mientras en México, en 2016, sólo 17% de la población de 24 a 60 años de edad había cursado educación superior (la cifra más baja entre los países miembros de la OCDE), el promedio en este organismo internacional fue de 37% (OCDE, 2017); en este mismo país la cobertura en educación superior en la edad de 18 a 23 años sólo fue de 28% y el abandono de 6.8% (SEP, 2017). Con respecto a América Latina y el Caribe, aunque se ha incrementado el acceso a educación superior, sólo la mitad de los que ingresan la culminan, y de esa proporción de abandono la mitad lo hace en el primer año de la carrera (Banco mundial, 2017).

Asimismo, también es un hecho que, ante la demanda creciente de educación superior y su establecimiento como un derecho, la preocupación principal y las políticas educativas se han centrado, primordialmente, en aumentar la oferta a través de disponer las condiciones para ampliar y garantizar el acceso para todos, como un derecho universal y sin discriminación de ningún tipo; las conferencias, comisiones y declaraciones internacionales dan cuenta de esta prioridad, como la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998), que reivindicó los planteamientos que al respecto también consideraron la Carta de las Naciones



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sin embargo, a la cuestión de garantizar la permanencia y conclusión de este nivel educativo, aunque se han hecho consideraciones y señalamientos al respecto, no se le ha otorgado la misma prioridad y atención que a esa cuestión del acceso; y es ínfimo el esfuerzo y orientación si se habla de calidad de vida, es decir, del bienestar personal correlativo a la satisfacción personal con las condiciones materiales y sociales de vida, de acuerdo al contexto sociocultural de inserción y de las condiciones de formación en la profesión respectiva.

Con esta situación de desbalance, el derecho a la educación superior no queda garantizado, porque no tiene sentido un mayor acceso si no se disponen también las condiciones que permitan la retención del estudiante para la culminación profesional y de esa calidad de vida en dicha formación. Todas estas cuestiones están interrelacionadas y requieren ser atendidas de la misma manera, para poder avanzar en la observancia y cumplimiento de ese derecho.

Varias condiciones y elementos interfieren para que los estudiantes puedan continuar su formación profesional, y los conducen a interrumpirla o abandonarla. Entre ellas, una cuestión muy importante, y ampliamente reconocida, que orilla a muchos estudiantes a dejar inconclusa su vida académica, refiere a la carencia de recursos financieros para solventar las necesidades que implica su permanencia en la educación superior, como la adquisición de enseres y útiles, pagos de pasajes e inscripciones; pero esta condición económica tiene que ver también con cuestiones de bienestar y desarrollo; en una investigación realizada en varios países se encontró que “satisfacción con la vida” sólo es percibida en universitarios cuyas familias perciben 5 o más salarios mínimos (Mascarenhas, et al, 2019). Otra cuestión interferente con la permanencia tiene que ver con una deficiente preparación académica para afrontar las exigencias de la formación universitaria, cuestión que también se relaciona con la prolongación del tiempo para culminar la profesión, y con la reprobación de materias y grados; según el Banco Mundial (2017) en América Latina y el Caribe hay una demora de 36% más que en el resto del mundo para terminar una carrera. Otras cuestiones implicadas en esta



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

problemática son la falta de orientación educativa previa y concurrente a la formación profesional y la dinámica de aprendizaje reproductivo que subyace en los programas escolares.

Desde luego, habría que afrontar todas estas condiciones para avanzar en lograr el pleno derecho a la educación superior, así como la calidad educativa; ésta tiene que ver con su pertinencia para afrontar las necesidades de la sociedad en que se inserta, con el impacto y las transformaciones sociales que en la misma pueda generar, y con la formación integral de todos y cada uno de sus miembros, con actitudes y valores de compromiso y autoexigencia (Latapí, 2007).

El objetivo de este trabajo es delinear algunos elementos para garantizar la permanencia de los estudiantes y avanzar a las metas de una educación superior de calidad.

Algunos lineamientos para la permanencia y calidad de vida en la educación superior

La situación económica

Luchar por una equidad en la distribución de la riqueza para avanzar a un bienestar individual y colectivo, que sería una garantía para el logro de mejores indicadores de acceso, permanencia y culminación en educación superior con calidad de vida, debiera ser algo a tener siempre presente, como una premisa permanente e indeclinable de todos los seres humanos en cada comunidad, en cada país y en el mundo entero.

Desde luego, sin perder nunca de vista esta meta, y mientras tanto, es considerar las recomendaciones muy puntuales de organismos internacionales como la asignación de al menos el 8% del PIB a la educación en los países “en vías de desarrollo”, para financiar los servicios e infraestructura, ampliar la oferta educativa y mejorar la formación a la población estudiantil. Asimismo, el establecimiento de programas de



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

estímulos económicos y becas a los estudiantes, y la institución de otras alternativas de formación, como las no presenciales y a distancia. La UNESCO (2017) también recomienda la coordinación entre las instituciones nacionales y entre éstas y las internacionales para mancomunar y eficientizar los recursos, evitando la duplicación de tareas y mejorando la identificación e implementación de proyectos conjuntos.

Cabe señalar que las condiciones financieras por sí solas no resuelven la situación, sino en combinación con otras cuestiones; por ejemplo, puede ser que alguien cuente con una situación económica favorable pero no tenga una implicación motivada en su formación, carezca de una preparación en estrategias que se lo faciliten, no haya hecho la elección adecuada de profesión o no encuentre un ambiente escolar estimulante de formación; o puede ser que alguien que, a pesar de tener problemas económicos, los asuma como un reto a superar, se implique emotivamente en su formación y busque alternativas que la propicien. Desde luego, ambas posturas son expresiones de procesos de formación, tanto a través del ambiente familiar como de la historia escolar, lo que sugiere la importancia de un trabajo al respecto, en el que tiene cabida una práctica de orientación formativa del escolar en los distintos niveles.

Orientación educativa y permanencia en educación superior

La orientación es una cuestión inherente a toda actividad humana; siempre que alguien está en una situación dilemática se requiere esta acción. Por lo regular, ante una situación de ese tipo, se requiere considerar diferentes aspectos de referencia para lograr una solución, como, entre otros posibles, mirar en qué sentido es problemática, para qué se requiere resolverla, en qué condiciones realizarla y qué procedimientos tener en cuenta.

Si se carece de estos elementos o no se consigue claridad sobre los mismos, cabe la posibilidad de que el individuo se encuentre en la incertidumbre y sin saber qué hacer para enfrentar la situación, con las siguientes tres posibles alternativas. Primera, al no



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

tener información ni guía, asumir que el obstáculo es insuperable y en consecuencia abandonar la situación, sin ningún intento por resolverla; esta seguramente es una situación de varios estudiantes que abandonan la educación superior. Segunda alternativa, empeñarse en buscar la solución, pero conforme a ensayo-error, que implica invertir más tiempo y riesgos de fracasos repetidos, frustración y desmotivación; también esta puede ser otra situación de algunos estudiantes que abandonan su formación. Tercera posibilidad, accesibilidad-disposición de ayuda por un experto; esta es la alternativa que debiera estructurarse e implementarse en la educación superior, que implica necesariamente la formación apropiada de quien la brinda y su inserción en la dinámica y estructuración curricular.

Desde luego, las situaciones dilemáticas son diversas: profesionales, sentimentales, sociales, familiares, personales, escolares, entre otras, y los conflictos en ellas pueden ser interpersonales o intrapersonales.

Para este trabajo, se asume como opción deseable, que los alumnos reciban, en una estrategia institucional, la ayuda y guía, por parte de un orientador capacitado (psicólogo, orientador educativo...), para facilitarle la toma de decisiones ante situaciones problemáticas que no ha solucionado (Cuevas, 2019).

Específicamente en torno a permanencia de los estudiantes de educación superior, los diversos estudios consensan en los siguientes tres elementos. Primero, la necesidad de fortalecer su atención personalizada que le permita sentirse acompañado y atendido, que redunde en mayor implicación en el estudio y en niveles más altos de dedicación a sus tareas docentes; esto implica la identificación precisa de las diferencias individuales para su atención, y la implicación del estudiante en actividades de impacto universitario y social para elevar su autoestima y compromiso (Horruitiner, 2002). Segundo, la actualización – adecuación permanente de los planes de estudio, para considerar problemas no resueltos como la permanencia, y los que se generen por las nuevas condiciones sociales, científico-técnicas y culturales de la sociedad. Finalmente, algo poco trabajado, la precisión del nivel de conocimientos, habilidades y estrategias docentes básicas que los estudiantes



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

poseen al ingresar a la educación superior; al respecto, un diagnóstico al ingreso por carrera, que permitiría conocer qué contenidos reforzar e incorporar a la formación con todos o con la parte de estudiantes que corresponda y desde el primer año (Horruitiner, 2002). También, desde tales características, elaborar estrategias de atención personalizada, utilizando a los estudiantes de cada grupo con mejor nivel de preparación para apoyar a los que presentan más dificultades, bajo una estrategia de colaboración grupal.

En ese sentido, el papel de la orientación educativa para la retención de estudiantes se puede plantear en dos momentos de su trayectoria formativa: uno a partir del ingreso a la formación profesional y el otro antes del ingreso, en el bachillerato.

A partir del ingreso a la profesión, puede ser útil lo siguiente.

Un profesor responsable de la orientación, conducción y marcha del grupo escolar en toda la carrera o en parte de ella, así como un tutor para la atención y orientación educativa personal e individualizada. Para la materialización de estas ideas, valdría el diseño y aplicación de un diagnóstico al momento de ingreso a la carrera para conocer el nivel de preparación y formación personal y situación familiar con que llegan los alumnos que conforman cada grupo escolar en la carrera respectiva, así como estrategias y habilidades de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio, etc., y cuestiones de desarrollo personal, como nivel de motivación hacia la profesión, actitud e implicación personal hacia ella, entre otras.

A partir de ese diagnóstico y requerimientos de la carrera de que se trate, elaborar un proyecto formativo por el profesor del grupo que corresponda, el tutor del mismo y los integrantes del grupo, estableciendo metas, acciones prioritarias y estrategias para atender necesidades. En su implementación, participarían los alumnos más competentes del grupo en colaboración con los menos competentes; asimismo, se podría inmiscuir en esta labor a los estudiantes de los últimos años de la carrera, ya sea como una práctica para su propia formación, como una opción de cumplimiento del servicio social, como una alternativa de titulación, entre otras.



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

De la misma manera, en coordinación del profesor coordinador del grupo respectivo con el profesor tutor del mismo, orientar la atención educativa más individual y personalizada de los alumnos, estableciendo también, junto con cada tutorado y desde sus necesidades e individualidad, un proyecto de orientación y formación personal, participando alumnos de grados más avanzados de la carrera.

Con respecto a la incidencia antes del ingreso a la profesión, en el bachillerato, pueden valer las siguientes ideas.

La realización de un diagnóstico de habilidades y estrategias de aprendizaje, de conocimientos y hábitos de estudio, de manejo de conocimientos y de aspectos personales y motivacionales al inicio del bachillerato, para que con toda esta información se pueda delinear una orientación a lo largo del mismo, por un profesor coordinador por cada grupo (Cuevas, 2009). Asimismo, al inicio del último grado del nivel, la expresión motivada y dinámica de cada alumno, usando estrategias, técnicas y dinámicas de expresión personal para la especificación de sus intereses, habilidades, cualidades y motivaciones profesionales para la elección de su profesión y, a partir de aquí, la reagrupación por el resto del grado en correspondencia con el área de conocimiento de afinidad a dicha profesión; asimismo, la asignación de un profesor para tutoría y orientación educativa individualizada a cada estudiante, atendiendo sus necesidades, preocupaciones, problemas e intereses tanto académicos como personales, y sobre todo de motivación profesional.

Habilidades que conforman el desarrollo personal

Muy relacionado con el punto anterior, se trata de considerar el desarrollo integral del estudiante, en su concepción multidimensional, como persona que, en un proceso unitario, se emociona, piensa y actúa, en la interrelación social con los otros de su contexto universitario en el que se sitúa como profesional en formación, y en vínculo con su implicación en otros escenarios, como la familia y otras agrupaciones sociales. Se trata de la consideración de sus habilidades inmersas en la conformación de su desarrollo personal (Fariñas et al, 2019) que sustentan su regulación y autorregulación



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

para su toma de decisiones con su vida, en este caso con respecto a su permanencia en su formación profesional. Los autores considera las siguientes como habilidades de este tipo.

- **Profundidad de las actividades de lectura académica.** - Lectura crítica e interesada de los textos de las asignaturas profesionales y de otros de elección personal autónoma para su formación personal y profesional.
- **Organización de las tareas de estudio.** - Actuación ante la necesidad de organizar en contenidos y tiempos la agenda, los materiales y actividades de estudio de las asignaturas de la profesión.
- **Planificación personal.** - Actitud para organizar tareas de estudio con base en metas académicas, recursos para el estudio y condiciones de vida.
- **Flexibilidad.** - Intención positiva de logro de objetivos y metas académicas previendo obstáculos y asumiendo estrategias positivas para lograrlos.
- **Creatividad.** - Capacidad de proponer y realizar acciones únicas en pro del aprendizaje significativo y cumplir con metas personales en el ambiente académico.
- **Visión crítica.** - Característica del estudiante, centrada en su desarrollo académico y personal, con compromiso social y progreso científico-técnico en su especialidad.

Se asume que la formación en estas habilidades se vincula con la orientación de la auto-organización del aprendizaje y de su control-evaluación-retroalimentación, que conduce al desarrollo de la autonomía responsable del estudiante. En ese sentido, dicha formación puede contribuir a la permanencia y satisfacción en la profesión, ya que el individuo podrá buscar la superación de obstáculos y contará con los elementos para valorar su implicación en la profesión y tomar decisiones consigo mismo, considerando su formación más allá de la restricción formal del programa académico de su profesión.

Conclusiones

Es imprescindible garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación de toda la población que lo requiera, lo que en última instancia implica luchar por una



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

equitativa distribución de la riqueza, en tanto que los sectores de menos recursos financieros son los que abultan los indicadores de la problemática educativa.

Desde luego, en el cumplimiento del derecho de todos a la educación superior, no sólo cuenta preocuparse por el acceso, sino también por la permanencia del estudiante una vez que ha accedido y su formación con calidad de vida.

En la contribución a la permanencia de todos los que han accedido, la orientación educativa, asumida como la relación de ayuda en una situación de colaboración de una persona capacitada hacia otra que lo requiere, estructurada formalmente tanto en el bachillerato como a partir del ingreso a la educación superior, promete ser de utilidad.

Asimismo, considerar la formación de habilidades que conforman desarrollo personal, en este caso en el contexto de la formación profesional, también puede contribuir no sólo a la permanencia, sino a una formación profesional de calidad, y satisfacción personal con la vida y el desempeño en la profesión.

Bibliografía

Banco Mundial (2017). Momento decisivo: La educación superior en América Latina.

Cuevas, A. (2009). Formación académico-profesional de estudiantes de educación superior en Cuba y México. Trabajo inédito, Universidad de la Habana, Cuba.

Cuevas, J. A. (2019). Orientación educativa y retención de estudiantes de educación superior. *Alternativas Cubanas en Psicología*, 7(21), 92-102.

Fariñas, G.; Mascarenhas, S. y Cuevas, A. (2019). La evaluación de las habilidades conformadoras de desarrollo personal en estudiantes universitarios. Simposio Internacional de Nuevas Perspectivas en la Evaluación de Procesos de Aprendizaje. Cuernavaca, México.

Horruitiner, S. P. (2002). La formación desde una perspectiva integradora. Ponencia en la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, sobre Enseñanza Superior. París.



REH- REVISTA EDUCAÇÃO E HUMANIDADES

Latapí, P. (2007). Redefinir la calidad de la educación y romper la prisión del conocimiento racional: propuesta para un nuevo paradigma de universidad en México. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Mascarenhas, S.; Cuevas, J. y Sánchez, L. (2019). Impacto del ingreso económico sobre la satisfacción con la vida en personal universitario. IX Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud, Medellín, Colombia.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018). Panorama de la educación 2017. París.

Secretaría de Educación Pública (2017). Principales cifras del sistema educativo nacional 2015-2016, México.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París.

Recibido: 15/4/2020. Acepto: 15/5/2020.

Los autores/Contacto

Adrián Cuevas Jiménez - Licenciatura en Psicología por la UNAM, Maestría y Doctorado en Ciencias Psicológicas por la Universidad de la Habana Cuba, Post-doctorado en Educación Superior por FLACSO-Universidad de la Habana Cuba, Profesor Titular en psicología UNAM Campus Iztacala. Correo electrónico: cuevasjim@gmail.com

Suely Mascarenhas, Profesora Asociada UFAM, Instituto de Educación, Agricultura y Ambiente, IEAA, Licenciada Pedagogía, (UNIR) Brasil), Doctorado Psicopedagogía, UDC, España. Correo electrónico: suelyanm@ufam.edu.br

María Antonieta Covarrubias Terán - Profesora Titular en Psicología, UNAM, Campus Iztacala, ámbito de Educación, Desarrollo y Docencia. Doctora en Antropología de las Relaciones de Género, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría en Psicología Educativa por la UNAM, Licenciatura en Psicología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala, UNAM. Correo electrónico: marianct9@gmail.com

José Trinidad Gómez Herrera - Licenciatura y Maestría en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Psicología por la Universidad París Descartes en Francia, Profesor Titular en Psicología en la UNAM Campus Iztacala. Correo electrónico: jlgozherrera@gmail.com

Gloria Fariñas León, Psicóloga Universidad de La Habana, Doctorado em Ciências por La universidad de La Habana, Cuba, Doctorado en Psicología, Universidad Estatal Mijail Lomonosov, Moscú, es Vice presidenta de la C[atedra de Vigotski, Univesidad de La Habana, Cuba, Investigadora tiempo completo, Universidad de La Salle, Bajío, México. Correo electrónico: glolfaleon2009@gmail.com.